



Municipalidad de San José del Potrero
Departamento de Comayagua
Honduras C.A

ORDENANZA

San José del Potrero, Comayagua, 04 de marzo 2024

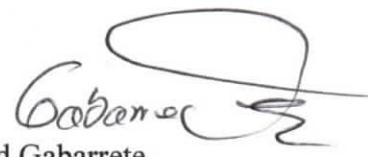
La Corporación Municipal de San José del Potrero, Comayagua; a través del Director Municipal de Justicia a todos los habitantes de la comunidad El Ocotál Hace Saber: que en el ejercicio de las atribuciones que la Ley le confiere ha dispuesto lo siguiente:

- Que el Señor Auxiliar convoque a los ciudadanos de esta comunidad para que procedan de inmediato a chapear los caminos de dicha comunidad y el aseo de sus solares: recolección y quema de basura y la eliminación de recipientes vacíos que contengan agua ya que son propicios para los criaderos del zancudo transmisor del dengue que en estos momentos está causando graves daños en la población.

La observación del cumplimiento de esta ordenanza está a cargo del Auxiliar y la Dirección Municipal de Justicia.

Acatar las disposiciones que establece esta Municipalidad y que son de obligatorio cumplimiento para toda la población.

Cúmplase,



José Trinidad Gabarrete
Director Municipal de Justicia



Municipalidad de San José del Potrero
Departamento de Comayagua
Honduras C.A

ORDENANZA MUNICIPAL

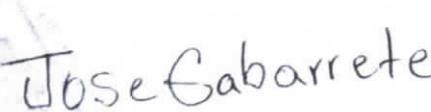
San José del potrero Comayagua, 21-03-2024

El suscrito Director Municipal de Justicia de este término, por medio de la presente ordenanza, a todos los habitantes del casco urbano y a sus alrededor que debido a la incidencia de casos por dengue en nuestro departamento. Hemos tomado acciones encaminadas a reducir el mismo. Se le ordena, que procedan a limpiar el solar que es de su propiedad, como enfrente de sus viviendas, cunetas, alcantarillas recoger latas viejas que sirven como criadero de zancudos.

La observación del cumplimiento de esta ordenanza está a cargo de la Dirección Municipal de Justicia y el Centro de Salud.

Acatar las disposiciones que establece esta Municipalidad y que son de obligatorio cumplimiento para toda la ciudadanía.

Cúmplase,


Trinidad Gabarrete
Director Municipal de Justicia


Marco Tulio Berrios
Promotor de Salud

